

Limitaciones de la participación social en el municipio Santiago de Cuba

Limitations of social participation in the Santiago de Cuba municipality

MSc. Orelbis Carnero-Rojas, <https://orcid.org/0000-0002-9838-958>

carojas@uo.edu.cu

Dr. C. Pedro Manuel Tejera-Escull, <https://orcid.org/0000-0002-4955-7294>

ptejera@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Cuba

Resumen

La participación social acciona como dimensión y necesidad del desarrollo. El objetivo es identificar las principales limitaciones que entorpecen el incremento de la participación social en el municipio Santiago de Cuba en el actual contexto. Los métodos utilizados fueron: el analítico-sintético, inductivo deductivo, lógico-histórico y la observación participante. Las principales limitaciones de la participación social delimitadas fueron: insuficiente identificación de la concepción del desarrollo, necesidad de elevar la preparación y liderazgo en la gestión pública de las autoridades, necesidad de elaborar indicadores que permitan monitorear y evaluar los niveles de participación social, débil relación del gobierno local con las instituciones, falta de mecanismos que potencien la participación, insuficiencias en la incorporación de manera consciente a los espacios participativos, insuficiente desempeño de las atribuciones y funciones del delegado del Poder Popular y la ineffectividad movilizativa de la convocatoria por los medios, constituyen el resultado alcanzado.

Palabras clave: participación, participación social, municipio, consejo popular, Poder Popular, Santiago de Cuba.

Abstract

Social participation acts as a dimension and need for development. The objective is to identify the main limitations that hinder the increase of social participation in the Santiago de Cuba municipality in the current context. The methods used were: analytical-synthetic, inductive- deductive, logical-historical and observation. The main limitations of social participation delimited were: insufficient identification of the conception of development, need to increase the preparation and leadership in the public



management of the authorities, need to develop indicators that allow monitoring and evaluating the levels of social participation, weak relationship of the local government with the institutions, lack of mechanisms that promote participation, inadequacies in the conscious incorporation into participatory spaces, insufficient performance of the powers and functions of the delegate of Popular Power and the mobilization ineffectiveness of the call by the media, they constitute the result achieved.

Keywords: participation, social participation, municipality, popular council, Popular Power, Santiago de Cuba.

Introducción

La participación en la vida pública de la sociedad es uno de los procesos en que los individuos han ganado espacios. En la sociedad cubana, el triunfo de la Revolución en 1959 amplió los marcos participativos. Los nuevos retos planteados ante la construcción del socialismo exigían de una amplia actividad participativa de las masas, al tiempo que diluía la frontera divisoria entre lo público y lo privado en el sentido del empoderamiento popular al asumir acciones de transformación socioeconómica restringidas hasta ese momento. Esta convocatoria masiva dio origen a un sistema de organizaciones e instituciones sociales y de masas, que hoy forman parte de la sociedad civil cubana.

El avance del proceso revolucionario, las consecuencias de la crisis de los 90, el cambio en los niveles de vida, el trabajo, la recreación, incluidos los del liderazgo histórico ha atraído la atención de los investigadores y entes sociales en torno a la necesidad de introducir nuevos métodos para activar la participación social que requieren los nuevos tiempos. Ese incremento es demandado, además, por el proceso de actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, el perfeccionamiento de la administración del Estado, transformaciones en el marco jurídico y condicionantes inusuales como la pandemia que enfrenta nuestra sociedad. Estas cuestiones conceden actualidad y pertinencia al tema de la participación social.

La revisión bibliográfica indica que en la primera década del siglo XXI y hasta mediados de la segunda las publicaciones en torno al proceso de la participación social fueron numerosas. Generalmente los autores aportan definiciones desde diversos campos de conocimientos acerca de cómo entender la participación social, sus

principios, formas, características, etapas, ámbitos de expresión, etc. En Cuba, el énfasis de las investigaciones se ha centrado en dos direcciones fundamentales: la participación política y la participación comunitaria, especialmente, esta última, asociada al desarrollo local.

Esa es la razón para escoger el ámbito municipal en esta investigación, fundamentada por autores como Valdés (2009); Iglesias y Jiménez (2017); Vázquez et al., (2018) y Jiménez et al., (2021) que distinguen una concepción liberal en Cuba y abordan la participación social, ciudadana, política o comunitaria, y la transición socialista que es la que se adopta en la investigación y compartimos. El territorio escogido es un municipio distante de la capital del país y de la concentración de las autoridades centrales. Además, es el más poblado, con una distribución espacial entre el llano y la montaña, que influye en las vías de comunicación, con áreas citadinas, suburbanas y rurales articuladas entre sí. Por su complejidad el Estado cubano decidió dividirla en seis distritos administrativos. En fin, Santiago de Cuba posee especificidades que hacen atractivo el estudio de la participación social, porque además, en el orden subjetivo se considera la cuna de la Revolución por la manera en que sus pobladores han reaccionado ante el proceso de liberación nacional.

La presente investigación da respuesta a la interrogante: ¿Qué limitaciones afectan el proceso de la participación social en el municipio Santiago de Cuba en la actualidad?

El objetivo consiste en identificar las principales limitaciones que entorpecen el incremento de la participación social en el municipio Santiago de Cuba en el actual contexto.

Esta investigación tiene entre sus antecedentes sendas investigaciones de los autores. La primera en 2007, se concretó en una tesis de doctorado intitulada “Aproximación a la relación entre gobierno local y desarrollo local. Estudio para la sociedad cubana actual” (Tejera, 2007). La segunda fue una tesis de maestría “El rol de las instituciones sociales como factor de desarrollo comunitario. El caso de la comunidad de Micro Nueve del Distrito José Martí Pérez” (Carnero, 2007).

Metodología

El método analítico–sintético contribuyó a elaborar una definición operativa desde la Filosofía, que toma algo de distancia de otras existentes y se imbrica dentro de la concepción de la transición socialista. Igualmente permitió clasificar las aproximaciones teóricas estudiadas y el manejo de la producción teórica sobre el tema. El método inductivo–deductivo contribuyó a identificar las principales limitaciones para, a partir de ellas y tomando en cuenta el contexto y las especificidades del territorio, formular los desafíos que enfrenta el desarrollo del proceso de la participación social en Santiago de Cuba. El método lógico–histórico permitió ubicar en el contexto de Santiago de Cuba el movimiento del objeto y establecer comparaciones en diversas etapas de su evolución, vinculadas con lo espacio temporal para las delimitaciones en la localidad. La observación participante se desarrolló a partir de una guía estructurada en tres aspectos relacionados con la participación social en actividades convocadas por las autoridades locales, la que descubrió la necesidad de establecer una valoración sobre la conducción de procesos participativos a escala comunitaria, y permitió constatar en la praxis algunos de los aspectos identificados en teoría, como la disminución de la efervescencia participativa en algunas organizaciones de masas y sociales, la necesidad de preparación de las autoridades locales y las limitaciones en el ejercicio de la autonomía local.

Resultados y discusión

La participación social es un tema recurrente en la actualidad. La preocupación por su incremento en calidad y cantidad se ha convertido en objeto de investigaciones sociales, entre las que se distinguen las sociológicas, psicológicas, filosóficas, de ciencia política, e inclusive las antropológicas y médicas. Uno de los aspectos que se destaca en las diversas aproximaciones teóricas es la multiplicidad de conceptos. Los investigadores parten de cómo entienden el fenómeno de la participación social para realizar sus definiciones conceptuales. La disciplina científica en que se apoya la investigación es una de las condicionantes de las conceptualizaciones.

Los autores, como regla, parten del significado etimológico del término participación. Esto descubre un aspecto interesante y es la diferencia del mismo en los estudios de precedencia del fenómeno de la participación, especialmente en épocas en que el concepto de ciudadano y su libertad tenían serias restricciones. Subyacen otras coincidencias en los conceptos. Por ejemplo, en la determinación de los tipos o formas

de la participación en la sociedad (ciudadana, política, comunitaria, social); en la evaluación por todos los autores de la relación gobierno – sociedad como esencial en el fenómeno de la participación social y; la coincidencia en los espacios de referencia: nacional, municipal, comunitario. Sin embargo, existen algunas especificidades, pues hay investigaciones que se enfocan en la legitimación mediante la participación y otras, admiten la legitimación, pero incluyen la oposición, con lo cual muestran un ciudadano más activo e independiente respecto a las estructuras gubernamentales. Tales investigaciones no van más allá de un planteo reformista con posibilidades de flexibilización, dentro de la concepción liberal del fenómeno social.

Por otra parte, los investigadores se apoyan en el articulado constitucional y en las reglamentaciones existentes (Restrepo, 2001) sin tomar en cuenta que en los mismos han tenido un peso importante Ligarreto (2018, p. 69). También se admite que la noción del ciudadano en la actualidad está en construcción y por tanto, eso implica una participación social con nuevas especificidades en un mundo que cambia aceleradamente. Otro aspecto destacado por algunos autores es la ambigüedad del término (Latapi, 2005). Como regla las investigaciones toman como referencia el ámbito nacional y específicamente el local y no tienen previsto el cambio en el orden sociopolítico mediante la participación social, Ramírez (2015).

Valdés (2009); Iglesias y Jiménez (2017) y Jiménez et al., (2021) consideran que un elemento sustantivo es tomar en cuenta en la definición que se adopte las alternativas posibles a la concepción liberal dominante. Por otra parte, el énfasis en el espacio nacional concreta al sujeto participante, el cual está condicionado por tradiciones, costumbres, en síntesis una cultura participativa heredada con la cual puede romper o no y sin cuya comprensión es imposible interpretar las características y alcances de la participación social en estudio.

No obstante, la participación social no se reduce al plano nacional. Los procesos globalizadores globalizan al mismo tiempo la participación social, una de cuyas expresiones es el asociacionismo y el voluntariado. Esto es manifestación de una emergente cultura universalista en fuertes nexos comunicacionales entre naciones. Estamos ante un fenómeno social, necesario, con limitaciones de acuerdo a los ideales sociales y complejo en su contenido. Por sus características debe ser estudiado en un

contexto social concreto. Por tal razón los análisis en Cuba deben tomar en cuenta estas consideraciones. En tal sentido se define para el caso municipal cubano la participación social como el proceso de activismo social, expresión de la actividad práctica humana tendente a alcanzar objetivos específicos para conservar o transformar la organización de la sociedad en los diversos órdenes, económico, sociopolítico, cultural, y que supone un posicionamiento respecto a las relaciones de dominación.

La participación social en el municipio Santiago de Cuba

En la actualidad los municipios no escapan a los impactos generados por la crisis integral del sistema capitalista. Las consideraciones realizadas, por Díaz-Canel y Núñez (2020) señalan que, ello está condicionado por la existencia de tendencias globales que al parecer no harán más que acentuarse en lo adelante (p. 3). La participación social ha estado influenciada por estos efectos, reflejándose de manera directa en el desenvolvimiento de la vida cotidiana en el país y en los municipios en particular, afectando el desempeño activo de los procesos sociales. Jiménez et al. (2021) considera que, el municipio cubano es el horizonte más cercano a la realidad de los individuos, es donde se encuentran y materializan las posibilidades de participación real y a favor de su autonomía. En la localidad debe lograrse un equilibrio permanente en el ejercicio del Poder Popular (PP), estableciéndose prioridades, que respondan a los intereses sociales existentes. En este sentido Tejera (2007) consideró al municipio el espacio idóneo para el desarrollo local; que aún se requiere, en lo fundamental de: capacidad decisoria a su nivel, independencia administrativa, perfeccionar la participación social en la toma de decisiones y la capacitación de los cuadros locales (p. 92). Algunos de estos elementos propuestos en su momento ya se han incorporado a la praxis social, otros como la participación social en la toma de decisiones y la capacitación de los cuadros locales todavía no han alcanzado óptimos resultados en su implementación. Al mismo tiempo aparecen nuevas cuestiones de orden cultural y axiológico.

Antonio et al.,(2015) desde la Sociología señala que el desarrollo local es dado como espacio micro, para movilizar las energías y las potencialidades endógenas, definir estrategias de desarrollo y promover actividades creadoras, autosuficientes, con recursos locales, creando sinergias, buscando los apoyos externos posibles, factores estos últimos esenciales a las políticas de desarrollo sustentable (pp. 636-337). El aprovechamiento de todas las potencialidades endógenas existentes en este espacio micro social constituye

una premisa para el desarrollo local. Por otra parte, el gobierno central ha traspasado a los municipios atribuciones, funciones, competencias y capacidades que son imprescindibles para poder movilizar las reservas de fuerzas productivas y sociales, como parte de la actualización del modelo económico social cubano. Para Limia (2014, p. 29) se configura una nueva etapa en la profundización de la obra revolucionaria cubana; han de engendrarse soluciones económicas y políticas participativas novedosas. Ninguna de las transformaciones planteadas puede alcanzarse sin la participación activa, inclusiva, protagónica de los sujetos actuantes y colectivos locales. Por tanto, este proceso se sustenta en la necesidad de una actuación proactiva, integradora y permanente en el municipio.

La ciudad de Santiago de Cuba es la capital de la provincia del mismo nombre y parte principal del municipio, integrado, además, por una serie de poblados periféricos. En la actualidad se encuentra entre los municipios más importantes de la economía nacional por su infraestructura, pues en el territorio se concentran los principales centros industriales de esta región, las principales organizaciones económicas del oriente-sur cubano. El PP (2019b) indica que la Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP), es la más numerosa del país por su composición -279 delegados, distribuidos en 29 consejos populares y la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI, 2019) precisa que la extensión territorial del municipio es de 1 031,74 km² (p. 10).

Los pensadores Benítez et al., (2020) destacan como rasgo distintivo, que el municipio Santiago de Cuba, es el más poblado del país, con 509 971 habitantes. La población de este solo municipio es mayor a las de las provincias Mayabeque, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila y Artemisa, lo que lo ha hecho un territorio con requerimientos específicos para su administración (p.4). Por otra parte, Villarrubia et al., (2011), señalan que el 16 de noviembre de 1988, tras un riguroso proceso de estudio de las singularidades históricas –sociales y económicas, el Buró Ejecutivo del Comité provincial del Partido aprobó la construcción de dos distritos (p. 338). La configuración del municipio es diversa y extensa en el orden socio-económico y territorial. De los distritos que lo integran cuatro son urbanos (José Martí Pérez, 26 de Julio, Antonio Maceo y Abel Santamaría, con una población total de 393 034 habitantes y dos suburbanos (René Ramos Latour y Frank País García, con 116 937 habitantes.

De acuerdo con la complejidad del territorio la participación social adquiere características peculiares. Estas se expresan en la combinación de las vías oficiales promovidas por las estructuras gubernamentales locales, junto a las asociadas a la ampliación del trabajo por cuenta propia, las iniciativas de los ciudadanos y sus organizaciones. Igualmente se suma la multiplicación de otros canales participativos formales y no formales que son expresión de amplios intereses y necesidades de los individuos y colectividades que interactúan en el municipio.

Limitaciones de la participación social en el municipio Santiago de Cuba

El análisis de las limitaciones se centra en tres momentos de la participación social en el municipio: el enfoque institucional local del desarrollo; la estrategia de la AMPP con sus estructuras en las comunidades y; la vitalidad de la estrategia comunicacional en el municipio.

El enfoque institucional local del desarrollo

Dentro los principios para el desarrollo de las localidades cubanas Guzón (2006, p. 60) indica el aprovechamiento y ampliación de espacios y canales de participación; esto lleva a un nuevo tipo de participación. En el contexto actual, permanece como limitación en los municipios, pese a las acciones desplegadas para su favorecimiento. Por otra parte Carnero (2007) indica que es necesario crear instrumentos que permitan a las personas articular sus necesidades y participar de lleno en la tarea de configurar todos los aspectos de la vida local y adoptar un enfoque institucional del desarrollo en este escenario social (p. 58). En eso se ha avanzado. Un análisis hacia el interior del municipio permite reconocer la existencia de instrumentos de articulación de intereses y capacidades individuales o colectivas, sin embargo, independientemente de los esfuerzos hechos se utilizan de manera insuficiente y formal. Esto se debe, fundamentalmente, a no tener en el enfoque institucional una clara identificación de que la efectividad de la participación social debe tener como base metodológica una clara concepción del desarrollo.

Esto exige ver la concepción del desarrollo referida a las personas y no a los objetos, al tiempo que su medición está asociada al incremento de la calidad de vida y no a la cantidad de bienes que se posean. Naturalmente la calidad de vida depende de la priorización y potenciación de las necesidades humanas fundamentales, las cuales no

son las mismas para todas las personas y forman un sistema, en el cual no cabe establecer jerarquías que señalen a unas como primarias y a otras como secundarias. Cualquier necesidad no satisfecha produce pobreza y patologías sociales. Esta concepción no excluye, por supuesto la negación de la importancia de los bienes materiales y espirituales como soporte de la existencia. Por otra parte, en el municipio se necesitan diseñar indicadores que permitan monitorear y evaluar los niveles – cuantitativos y cualitativos- e impactos alcanzados en la participación social.

Actualmente no es suficiente transferir poder a los actores locales desde el gobierno central. Se necesita, además, utilizar y crear espacios favorables, que permitan a la sociedad expresarse en este ámbito social. Esto ha replanteado la necesidad de elevar la preparación y liderazgo en la gestión pública de las autoridades; ya que constituyen los máximos responsables y facilitadores de la participación social a ese nivel, donde se expresa el accionar de la sociedad local.

La estrategia de la AMPP con sus estructuras en las comunidades

En la actualidad la AMPP y su órgano de administración (PP, 2019b) perfeccionan la estrategia de atención a los Consejos Populares (CP), en función del reconocimiento de las funciones de este último. En este sentido la estrategia se ve limitada por la insuficiente utilización de los diagnósticos locales como punto inicial para cualquier acción de participación social con el objetivo de elevar la cantidad y calidad de vida, económica y social. Las circunstancias actuales, demandan un diagnóstico local que exprese las necesidades de los sujetos y que a la vez caracterice la realidad social estudiada. Al mismo tiempo se exige que los individuos y la sociedad local, a partir de la clara identificación de las necesidades, puedan atemperar su participación social a las mismas en función de lograr el cambio a partir de la concepción del desarrollo endógeno. Para ello su función debe ser precisa y responder a lo que está normado y, además, debe adecuarse a la diversa y cambiante realidad social.

La estrategia de la AMPP en sus relaciones con sus estructuras comunitarias - formales y no formales-, debe asegurar la capacidad participativa de su sociedad y sus espacios asociativos, aprovechando todas las potencialidades instaladas en los espacios existentes de forma creativa e innovadora; como parte de las modificaciones que se introducen al modelo socio-económico; bajo circunstancias sociales, históricas y económicas muy

complejas. En la *Constitución de la República de Cuba* se señala a los CP como el eslabón fundamental entre la Asamblea Local y el pueblo. Se destaca su carácter representativo y con la más alta autoridad para el rol asignado. Su objetivo principal es fortalecer la coordinación y el esfuerzo colectivo, promoviendo la participación de la población y las iniciativas locales en beneficio de la comunidad. (PP, 2019a, p. 14). Hernández (2014) destaca la débil relación del gobierno local con las instituciones de la comunidad y la falta de mecanismos que potencien la participación de la población en acciones de desarrollo (p. 65). Pese a todo lo avanzado política y legislativamente en el país permanecen carencias que no favorecen las transformaciones que se vienen introduciendo, cuestión que entorpece el proceso participativo en la localidad.

El delegado de circunscripción es un logro y expresión de la democracia cubana, concebido de forma coherente y en contacto directo con la población, formando parte de ella en el ámbito local. Desde un enfoque comunitario respecto al delegado, Carnero (2007) señaló que generalmente se manifiesta la falta de métodos y estilos de dirección que permiten su vinculación directa con la dirección de la AMPP y viceversa, a causa de la mediación que constituyen los CP (p. 63).

Esto ha replanteado la necesidad de comprender la significación e importancia que contiene esta estructura y su papel en el gobierno local, como canal o vía de trasmisión, realización y retroalimentación hasta las bases de la sociedad y, de ellas a las autoridades centrales y sus diferentes instancias, no solo como depositaria pasiva de procesos políticos, económicos y sociales; cuestión que ocurre con frecuencia. En este espacio de interacción social el papel que desempeñan los delegados con la comunidad es de incuestionable valor en el ejercicio de la democracia socialista. En la *Constitución de la República de Cuba*, se señala como uno de los deberes de los delegados “rendir cuenta periódicamente a sus electores de su gestión, conforme a lo establecido en la ley” (PP, 2019a, p. 14). Hechavarria (2017) indica que, el delegado marca la conexión entre el pueblo y el gobierno municipal en tanto por medio de las rendiciones de cuenta que asume frente a sus electores conoce las problemáticas que afectan a la comunidad y las traslada al ente representativo a la vez que gestiona su solución y da respuesta al electorado (pp. 162-163).

En la actualidad se observan insuficiencias en el desempeño de las atribuciones y funciones conferidas al delegado del PP en su relación con electores de la

circunscripción, lo que se refleja en la construcción social y la manera en cómo se conducen en ocasiones los procesos participativos en diferentes escenarios. Esto repercute en los estados de opinión generados en grupos de individuos nada despreciables de la población y la evaluación sobre su desempeño en la comunidad. Guanche (2012) considera que, tanto la rendición de cuenta del delegado a sus electores, como la propia actividad del delegado, han perdido vigor y vitalidad siendo objeto de diversas críticas (pp. 69-79).

Constituye una necesidad impostergable que los delegados del PP cuenten con un mayor respaldo para que los resultados alcanzados no dependan de su capacidad individual de liderazgo. Esto podría impedir en gran medida el enorme desgaste que hoy se observa en algunos de ellos. Las cifras porcentuales alcanzadas en la participación ciudadana y política durante el ejercicio del voto en las elecciones para delegados del PP en la localidad son expresión de las carencias presentes. En el periodo 2000-2015 se mantuvieron constantes; sin embargo, a partir del 2015, comienzan a decrecer hasta 88,1 % en el 2017. Se trata en este último año de 45 080 personas que no participaron en el ejercicio de un derecho constitucional. Esta tendencia se constata en la siguiente.

Tabla 1. Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular al cierre del 31 de diciembre 2018

Proceso electoral	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación.
2000	340 874	335 356	98,4
2002	368 124	343 099	93,2
2005	372 363	351 585	94,4
2007	377 791	349 803	92,6
2010	378 343	351 683	92,9
2012	383 850	370 727	96,6
2015	361 541	320 370	88,6
2017	377 653	332 573	88,1

Fuente. Adaptado a partir del *Anuario de la Oficina Nacional Estadísticas e Información*. (ONEI, 2019). Anuario Estadístico de Santiago de Cuba. <http://www.onei.gob.cu/sites/default/files>

Sobre el decrecimiento del porcentaje en la votación Duharte (2015) señala entre las posibles y nuevas reformas a acometer en la actual etapa de transición socialista en Cuba están: la elevación continua de la autoridad y poder reales –aún exiguos– de los delegados municipales y de los diputados; el perfeccionamiento y ampliación de las formas, vías y mecanismos de participación de la población y de los procesos periódicos

de rendición de cuentas, no solo de los delegados ante sus electores, sino de todos los representantes electos (p. 164). La responsabilidad de encontrar métodos, vías, mecanismos creativos que favorezcan la participación social, va más allá de la presencia física en los espacios participativos de la sociedad. El desempeño ágil y eficaz del delegado, el presidente del CP, las comisiones permanentes de trabajo y los grupos de trabajo comunitario integrado, son fundamentales para socializar los temas trascendentes para la nación, la localidad y sus comunidades, las cuales podrían enriquecerlos con criterios y sugerencias que, en ocasiones, no rebasan los marcos formales.

El involucramiento directo en la toma de decisiones locales o comunitarias genera también compromiso social y sentido de pertenencia. En particular Muguercia y Arévalo (2019) destacan como rasgo distintivo, que la participación en sentido general tiende a crear en la sociedad, fuertes y arraigados lazos comunitarios y creadores de identidad colectiva (p. 220). Los municipios son el escenario por naturaleza de unificación de objetivos comunes, donde se implementan las políticas públicas nacionales y locales del desarrollo en los cimientos mismos de la sociedad en las que deben participar los actores locales.

La estrategia comunicacional y la participación social en la localidad

En la actualidad se multiplica de forma acelerada, el uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, asociadas específicamente a las grandes empresas del Internet que han diseñado y puesto en servicios las llamadas redes sociales (Ramonet, 2016, pp. 15-16) brindando nuevas oportunidades y planteando retos sociales. Esta realidad ha tenido inevitable repercusión en la localidad santiaguera, llegando a ser una de las prioridades del gobierno. El Partido Comunista de Cuba proyecta como política avanzar, en la creación del Sistema de Información del Gobierno, asegurando el más alto grado de informatización que las posibilidades económicas permitan PCC (2021).

Desde una perspectiva institucional según el PP (2019b) se observan avances en la estrategia comunicacional local, que permite el intercambio con la sociedad, las administraciones, instituciones y organismos en dicho ámbito. En el municipio se concluyó la primera etapa de la presencia del gobierno electrónico como parte del perfeccionamiento de las políticas públicas. De esta forma surgieron espacios participativos públicos del gobierno con la sociedad, como “El Portal del Ciudadano” y

las aplicaciones del comercio electrónico, que permiten a las personas interactuar y gestionar servicios básicos en un primer momento, con algunas plataformas digitales de ministerios, instituciones y entidades nacionales, provinciales y locales, entre las que se destacan Transfermóvil, Enzona y Trabajar en Cuba.

Las acciones desplegadas hasta este momento han sido insuficientes, si son comparadas con los propósitos del gobierno central en la informatización del país. Tanto el PP (2019b) y Rodríguez, Y. et al., (2018) destacan que el propósito es, lograr en la sociedad un gobierno ágil, eficaz, moderno, electrónico y de inclusión social. En las consideraciones realizadas por Boffill et al., (2015) indican que la gestión de la administración pública local requiere no sólo avanzar en la modernización de sus estructuras, adquisición de infraestructura tecnológica y acometer cambios que cristalicen en un nuevo esquema de relaciones con los ciudadanos y las empresas, sino también impulsar la introducción de dichos cambios en la sociedad para crear un ambiente propicio para el desarrollo de una cultura de innovación y participación social en la solución de los problemas (p. 3). En esta dirección debe continuarse avanzando por las potencialidades que pueden aportarse al desarrollo de la participación social.

En los diferentes medios de difusión masiva existen espacios de interacción y de participación social, insuficientemente explorados, si son comparados con sus potencialidades comunicativas y participativas, todos con presencia en las redes sociales. Se abordan diferentes temas relacionados con las esferas económica, política, cultural, de la salud y el deporte, entre otras, con repercusión para la sociedad. Si bien ellos constituyen fortalezas comunicativas internas por generar una participación social formal y organizada de las instituciones y su sociedad, en algunas ocasiones, no son efectivas para determinadas movilizaciones y convocatorias que se realizan. No obstante, en las comunidades del municipio, se ha podido constatar que se deben diversificar aún más las acciones comunicativas efectivas y no aquellas que generen participación espontánea, impulsiva y no organizada, por un lado y, se requiere elevar la cultura participativa de los sujetos y sus instituciones locales (sociales, económicas y políticas, entre otras).

Desafíos a la participación social en el municipio santiaguero

En correspondencia con las valoraciones realizadas el tratamiento a las limitaciones identificadas plantean una serie de desafíos a las autoridades y comunidades del municipio. Uno de los desafíos se encuentra en la necesidad de rediseñar acciones diversas, enfocadas hacia la participación social pro-activa, en constante desarrollo, transformación social y económica, en función de acciones comunicativas de bien colectivo, desde los espacios masivos comunitarios existentes. Tales acciones deben permitir evaluar y monitorear los niveles e impactos de la participación social en la localidad. Ello permitirá una contribución importante, desde la cotidianidad participativa de los individuos y sus instituciones al desarrollo de la gestión pública en el municipio.

Las concepciones acerca del desarrollo, actualización y perfeccionamiento en Santiago de Cuba no se ajustan a los niveles necesarios aspirados. Por tanto, constituye otro desafío la articulación de las formas diferentes de pensar y actuar las actividades participativas a escala local. Las limitaciones participativas existentes en el municipio están asociadas a insuficiencias culturales, económicas y jurídicas, aun cuando existen avances. Por tanto, surge la necesidad de diversificar acciones, espacios asociativos y métodos participativos, que permitan interactuar y socializar los conocimientos de las normas y proyecciones sociales, jurídicas y económicas, especialmente con los actores sociales y económicos locales. La diversidad de estos hace más complejo el logro de su correspondencia con los espacios de influencia existentes. Se trata de poner a la sociedad, sus funcionarios y directivos públicos al ritmo de los cambios introducidos en la localidad, lo cual exige mayor preparación y liderazgo en el desempeño de las autoridades locales del gobierno.

En lo analizado, el factor humano con su creatividad e iniciativa posee una importancia decisiva. Esta cuestión se olvida en ocasiones al evaluar el caso cubano y sus municipios; si se tiene en cuenta la evolución de la tradición de la participación social protagónica en los diferentes procesos sociales y económicos vividos en el tránsito hacia el socialismo.

El proceso de actualización del Modelo Económico y Social Cubano genera un mayor empoderamiento, facultades y atribuciones particularmente hacia la localidad; descentralizando y dando más facultades, con la intencionalidad de que se adquiera un

alto nivel de autonomía que comprende: la elección o designación de sus autoridades; la facultad para decidir sobre la utilización de sus recursos; el ejercicio de las competencias que le corresponden; así como dictar acuerdos y disposiciones normativas necesarias para el ejercicio de sus facultades. Esto no significa fragmentación de la sociedad, sino multiplicar la capacidad de toma de decisiones en el municipio para resolver problemas que afectan la vida comunitaria.

El municipio constituye una opción necesaria y viable para la participación social, proporcionada por las potencialidades territoriales existentes. Se trata de fortalecer la democracia cubana y la credibilidad del proyecto socialista en este escenario social. Se necesita de integración y cohesión social. La principal consecuencia sería la promoción del desarrollo local en el municipio Santiago de Cuba.

Conclusiones

El análisis de las limitaciones en el proceso de la participación social en el municipio Santiago de Cuba está ligado al tradicionalismo e inercia de los actores involucrados, los cuales reproducen esquemas que necesitan ser reconstruidos. Los obstáculos subjetivos han estado constriñendo el despliegue óptimo de las potencialidades participativas latentes. Aunque hay que tomar en consideración algunas condicionantes, asociadas a la elevada cantidad de población, su distribución espacial y el desgaste en algunas estructuras e instituciones. Técnicas como el diagnóstico, el monitoreo de los niveles de expresión del proceso no se han introducido con la efectividad requerida para asegurar la identificación, evaluación, control y seguimiento de los problemas en la participación social. Por otro lado, la capacitación y concientización de actores y gestores no alcanza los niveles exigidos.

En la actualidad la atención debe centrarse en aprovechar la autonomía, elevar la creatividad, fortalecer el compromiso, afianzar la identidad de los sujetos para hacer crecer gradualmente la cultura de participación social. La subjetividad constituye una de las herramientas para dar un salto en la participación social en el municipio más poblado de Cuba.

No existen conflictos de intereses, se trata del doctorando y su tutor. Tampoco hay conflictos con otros artículos.

Contribución de autoría

El profesor Orelbis Carnero Rojas trabajó la especificidad de Santiago de Cuba para el estudio de la participación social y las limitaciones de estas. El profesor Pedro Manuel Tejera Escull, realizó la crítica conceptual que derivó en la definición propuesta. La valoración de los desafíos, la elaboración de la definición, las conclusiones y los elementos estructurales tales como: metodología, conclusiones, resumen se trabajaron de manera conjunta.

Referencias bibliográficas

1. Antonio L, D., Mesa C, J., Martínez T, A., y Expósito G, E. (2015). “El enfoque microsociológico en los estudios del desarrollo local.” *Santiago*, 137, 625- 644. <https://santiago.uo.edu.cu>
2. Benítez, I., Naranjo, W., y Garzón, G. (2020). “Dinámica demográfica de la provincia Santiago de Cuba: un reto para el desarrollo territorial.” *Novedades en Población*, 16, 31. 1-17. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1817-40782020000100001
3. Boffill V, S., Reyes F, R., Calcines D, C., y Luna P, C. (2015). “Gestión del gobierno local con apoyo en el conocimiento y la innovación. Lecciones aprendidas en Yaguajay”. *Retos de la Dirección*, 9, 1, 201-217. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2306-91552015000100010
4. Carnero R, O. (2007). *El rol de las instituciones sociales como factor de desarrollo comunitario. El caso de la comunidad de Micro Nueve del Distrito José Martí Pérez*. (Tesis de maestría). Departamento de Ciencias de la Dirección. Escuela Provincial del Partido, “Hermanos Marañón”. Santiago de Cuba, Cuba.
5. Díaz-Canel B, M. M. y Núñez J, J. (2020). “Gestión gubernamental y ciencia cubana en el enfrentamiento a la COVID-19”. *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. 10, 2, 1- 10. <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/881>

6. Duharte Díaz, E. (2015). Actualización del modelo ¿solo económico? A propósito de las relaciones entre reformas políticas e irreversibilidad del socialismo en Cuba. *Facultad de Filosofía e Historia*. 279, Universidad de La Habana, 153-173.[http:// http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci.php](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci.php)
7. Guanche, J. C. (2012). La participación ciudadana en el Estado cubano. *La Habana. Cuba: Temas de Derecho Constitucional Cubano*, (70), 69–79.
8. Guzón Camporredondo A. (2006). *Desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas. Estrategias municipales para el desarrollo*. Editorial Academia. La Habana.
9. Hechavarria, O. (5 junio de 2017). “El presupuesto participativo un reto para el desarrollo local en Cuba.” *Revista Est de Políticas Públicas*, Universidad de Chile, Santiago, 5, 157-170. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2017.46355>
10. Hernández D, R. (2014). *Relaciones del Gobierno con las Gestiones del Desarrollo Local. Consejo Popular Cobre*. (Tesis de maestría). Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
11. Jiménez Guethón, R. M; Álvarez Cruz, J. y Hidalgo, López-Chávez, V. (2021). Un enfoque sistematizador a estudios sobre participación y equidad en Cuba. *La Habana. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. Vol. 9, No. (1), 216-232. <http://www.revflacso.uh.cu>
12. Iglesias P, M. y Jiménez G, R. (2017). Desarrollo local y participación social. ¿De qué estamos hablando? *La Habana, Cuba. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. Vol.5, (1), 56-68. [https:// www.revflacso.uh.cu](https://www.revflacso.uh.cu).
13. Latapi Sarre, P. (2005). *La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: el caso de Observatorio Ciudadano de la Educación*. *Perfiles educativos*, 2005, (27)107, 7-39. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v27n107/n107a02.pdf>
14. Ligarreto, L, M. (2018). Participación social y potencia transformadora. *Rev. Colomb. Soc. y Sigma*, 41 (Suplemento), 45-80. <http://doi:10.15446/res.v41iniSupl.65885>

15. Limia David, M. (2014). Retos político-ideológicos del proceso de implementación de los Lineamientos. *Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión*. No. 34. Centro de Información Científica, La Habana, p.p. 27-41.
16. Muguercia Montes de Oca, F. M y Arévalo Zurita, M. (2019). Participación social para el desarrollo local. El caso del municipio de San Luis. *Interconectando Saberes*. Año 4, Número Especial, 213-231. <http://doi.org/10.25009/is.v0i0.2619>
17. Oficina Nacional Estadísticas e Información. (ONEI, 2019). *Anuario Estadístico de Santiago de Cuba*. <http://www.onei.gob.cu/sites/default/files>
18. Partido Comunista de Cuba. (PCC, 2021). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026, 57-84. <https://www.pcc.cu/sites/default/files/tesis-resoluciones/2021>
19. Poder Popular. (PP, 2019a, 10 de abril). *Constitución de la República de Cuba*. Editora Política.
20. Poder Popular. (PP, 2019b). *Caracterización de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Santiago de Cuba*. (Archivo Central de la Asamblea Municipal del Poder Popular). Santiago de Cuba, no publicada.
21. Ramírez Viveros J. M. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora* (Tesis doctoral). Getafe, Madrid, España, Departamento de Análisis Social. Universidad Carlos III de Madrid. <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22095/ramirez-josemiguel-tesis.pdf>.
22. Ramonet, I. (2016). *El imperio de la vigilancia*. Habana. Cuba. Editorial José Martí.
23. Restrepo, D. I. (2001). Participación social: Relaciones Estado – Sociedad civil. *Rev. salud pública*. 3, 3. 245 -267. <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v3n3/v3n3a03.pdf>
24. Rodríguez, Y.; Ricardo, R. y Sariol, Y. (2018). Sistema de Gobierno Electrónico de la República de Cuba. Experiencia en la Provincia de Granma. *V Taller Internacional las TIC en la Gestión de las Organizaciones*, 1-5. <https://gobiernodigital.fcom.uh.cu>

-
25. Tejera E, P. M. (2007). *Aproximación a la relación entre gobierno local y desarrollo local. Estudio para la Sociedad Cubana Actual* (Tesis doctoral). Universidad de Oriente de Santiago de Cuba, Cuba.
26. Valdés Paz, J. (julio-diciembre de 2009). Notas sobre la participación política en Cuba. *Revista de Estudios Latinoamericanos, nueva época*, 24, 15-31. <http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.2009.24.20240>
27. Vázquez, M. M. L; Rojas Hernández B. y Sánchez Santamaría G. A. (2018). Participación comunitaria de los jóvenes en Cuba para el desarrollo social. La Habana, Cuba. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. Vol. 6, 2, 105-120. [https:// www.revflacso.uh.cu](https://www.revflacso.uh.cu).
28. Villarrubia C, I; Sánchez C, L. y Pevida P, M. (2011). *Síntesis histórica provincial de Santiago de Cuba*. Editora Historia. Instituto de Historia de Cuba.